

CORREO NACIONAL

Diario Católico de la mañana

«El protestantismo activa cada día más su propaganda, sembrando la confusión y el error en muchas mentes... Es urgente y de absoluta necesidad desarrollar una intensa acción catequística, caritativa y pastoral, para salvar el alma nacional de la infiltración protestante, preparación próxima de predomínios extranjeros.....»

Episcopado Argentino, 1 Dic., 1928.

«Puesto que el principal elemento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la Imprenta, conviene que los católicos pongan la buena a la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. Es deber de los fieles sostenerla eficazmente, no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.»

LEON XIII

Editor y Administrador L. Cartín G.

Oficina 180 varas al Sur del Colegio de Britas. Teléfono 3131 Apartado III

Suscripción mensual \$ 2,00 Número suelto 10 cts.

Empresa fundada en 1911

SAN JOSE, COSTA RICA, JUEVES 30 DE ENERO DE 1930

Número 3347

Un acto piadoso y simpático

En el Palacio Arzobispal de Sevilla se celebró la ceremonia de entregar una bandera nacional del Ecuador al Eminentísimo Cardenal Ilundain para que la deposite en la capilla de la Virgen de la Antigua. Hizo la entrega el Arzobispo de Quito.

La bandera es la rica tela y tiene bordado el escudo del Ecuador. La ha costeado la Junta de Damas de la Acción Católica Femenina de dicho país. Asistieron al acto el Cardenal Arzobispo de Sevilla, doctor Ilundain, que ocupó el sillón del trono; el Arzobispo de Quito, alcalde de Sevilla, deán de la Catedral de Madrid, doctor Mundayra, una Comisión del Cabildo Catedral de Sevilla, compuesta por los canónigos señores Holgado Yusta, Pérez, y Tovar, y el Provincial de los Jesuitas, P. Revuelto.

También concurrieron en representación de la Junta de Damas para la Coronación de la Virgen de la Antigua, condesa de Lebrija y la marquesa de Torres de la Presa.

El Arzobispo de Quito leyó un bello discurso, en el que habla del amor que el Ecuador profesa a España y a la Virgen de la Antigua, cuya advocación fue la primera que se conoció y veneró en aquel país. Dice que en cuanto se conoció en el Ecuador la idea de traer las banderas americanas para

colocarlas en la capilla de la Virgen, él pensó inmediatamente en traer la de su país.

A este discurso contestó el alcalde, señor Díaz Molero, diciendo que Sevilla recibía esta bandera con profunda emoción, porque era de una hija querida de España. Finalmente, el Cardenal Ilundain cerró el acto con cariñosas palabras, dando las gracias al Arzobispo de Quito por la honrosa distinción que le brindaba al hacerle depositario de la bandera que su país dedica a la Virgen de la Antigua. Manifestó así mismo su gratitud hacia las damas de la Acción Católica que habían costeado la bandera, encargando al Prelado ecuatoriano hiciera llegar estos sentimientos a dichas señoras. También dió las gracias por las alhajas que en nombre de las mismas damas entregaba el Arzobispo de Quito para engarzarlas en la corona que se está construyendo para la Virgen de la Antigua, y acto seguido ambos Prelados se abrazaron.

El Cardenal Ilundain entregó después al Arzobispo de Quito varios ejemplares de la pastoral, en que se anuncia la coronación de la Virgen, y siguió

Navajas finas para barba, navajas medianas, navajas baratas. Repuestos para navajas Gittette, Gem, Durham, Duplex y Souplex. Heredia. Tienda Benavides.

A los ciudadanos costarricenses

Si una inmensa mayoría de los ciudadanos no se presentare en las próximas elecciones de Diputados a dar su voto, no es Costa Rica, un país de ciudadanos conscientes de sus deberes: si un solo hombre honrado favorece con su voto a personas de dudosa personería legal y moral, éste no merece el nombre de ciudadano, porque tenemos obligación de velar porque los legisladores sean dignos representantes del pueblo, para que las leyes que elaboren se encaminen siempre a conseguir el mayor progreso moral y material de la nación amparando los principios educativos de nuestros hijos que nosotros heredamos de nuestros mayores.

El voto es secreto y por consiguiente debe ser el dictado de la conciencia de cada ciudadano.

Consignar el voto consciente en las urnas electorales, no es solamente una voluntad y un derecho, sino un deber y una obligación; el que no contribuya con ese acto de civismo a procurar el bien de su patria, no merece el honroso título de patriota ni tiene derecho en manera alguna para censurar mañana las resoluciones de los legisladores, que validos del abstencionismo, han podido llegar a ocupar los altos puestos de la República.

Votad valerosamente de acuerdo con vuestra conciencia, sirviendo así los intereses morales y materiales de la Patria, de la familia y de la sociedad.

UNOS CIUDADANOS

ENTRE CAMARADAS Satanás y la modista

Pa, pa, pa, pa, pa. Qué ruido, qué aleteo, Santo Dios.

A Casilda, la modista del lugar, le brica el corazón sobrecoyida de temor y espanto al oír en su habitación este ruido de alas de murciélago; pero en un *sanctián* tiene delante el gran vampiro que fué expulsado del cielo, pero ya no con alas de quiróptero, sino como un apuesto caballero.

—Ola: ¿eres tú?

—Sí, deja que estreche esa mano que tanto me ayuda en mis empresas.

Y se sientan.

—Camarada, dice el vampiro, te contaré que estoy de plácemes.

—A ver.

—Ni con los grandes heresiarcas he obtenido tantos triunfos como en los tiempos presentes.

A ver.

—Sugerí a mis agentes la idea de descristianizar a la mujer, y el resultado ha sido extraordinariamente sorprendente.

—A ver.

—¿Preguntas cual fué la táctica? Pues, deshonorándola, masculinizándola, desbautizándola, desnudándola, modernizándola, desvergonzándola...

—¡¡¡

—No te asustes, camarada. Tengo gauado más de medio mundo con la irreligión de los masculinos y con la desvergüenza de las femeninas; lo que me falta es poco.

Casilda empieza a estornudar con el tufo del azufre.

—El mayor triunfo que he alcanzado—prosigue el quiróptero—es el haberles inculcado el microbio de la sordera.

—A ver:

—Grita el Papa en Roma, y con él hacen coro toda la caterva de cerquillos, de bonetes, de mitras, de capuchas, etc., y hasta muchos de levita, y ellas... como si ladrara el perro en la casa vecina. En cambio, las decisiones de las modistas, las exigencias

damente el Prelado ecuatoriano hizo entrega de una valiosa perla con brillantes, un zafiro y una esmeralda, enviadas por las damas de la Acción Católica de su país con destino a la Corona de la Virgen de la Antigua.

de los figurines, los decretos y los rituales de la moda, todo es para mis damiselas un santo evangelio y mejor que novenas y cofradías. Con este triunfo tengo rota la línea de batalla enemiga, lo demás... viene por añadidura.

—¿De veras?

—Ya lo verás. Trabajo me costó masculinizar a la mujer, pero con mi táctica, fruto de seis mil años, lo conseguí.

—A ver:

—Publiqué el siguiente bando: *Chic de la naçienté moda moderna social.*

Una pierna sobre la otra, aunque lo reproche la buena educación y la moral. ¡Abajo la urbanidad y la moral!

—¡Abajo!

—Nada de compañera fuera de la casa; los hombres andan solos sin alguacil... Vivan las chicas solas!

...=¡Vivan!

—Masculinización de la mujer: Cabeza de garzón, varita en mano, pistola al cinto... ¡Abajo los faldones y ganchos para montar! ¡Que viva la novísima creación, aunque sea la quinta esencia de la inmoralidad y desvergüenza!

—A ver:

Que vivan las chicas montadas a lo varón.

—Que vivan!!!

—Pero óyeme, Casilda; mi completa victoria, que no obtuve ni con los siete pecados capitales, la conseguí con la diminuta falda. Mi táctica fué por etapas. Primera, falda angosta pero larga; con eso ya conseguí que la mujer hiciera visible las formas de su cuerpo. Después fuí recortando de arriba para abajo y de abajo para arriba. Abajo las mangas. Vengan las

El comercio del Mercado suscribe un Memorial

Todo el comercio del Mercado y el resto de la capital y de toda la provincia está suscribiendo un Memorial para adherirse a la diputación carlista constitucional. A la primera salida del comisionado se recogieron la mar de firmas sin ninguna dificultad. No todos están siguiendo ciegamente a la Cámara de Comercio.

telas vaporosas transparentes, ídem las medias; total: desnudez, desvergüenza, provocación, escándalo ambulante. Ni en Sodomía y Gomorra...

—¿Quieres que te confíe un secreto?

—A ver:

—Hoy muchas de mis legiones las tengo en reserva. Para calles-plazas, teatros, paseos, burdeles, bailes, carnavales, etc. etc., basta con mis chicas semidesnudas; los pecados que cometen y hacen cometer, (casi sin darse cuenta), son sin número. ¿Quieres saber más?

—A ver:

—Mi programa va más adelante. Después de pocos años no pondré a la mujer como a la del Paraíso—mi primera víctima—pero poco faltará. Para matar nervios, preocupaciones y el pudor, estoy derramando en salones y vitrinas estatuas de féminas sin indumentaria ¿entiendes?, hoy ya se mira eso sin escrúpulos de beatas.

Y Satanás dió un estrecho abrazo a Casilda, la modista del lugar, diciéndole: sigue, sigue secundando mis planes. Te nombro mi ayudante de cámara, la recompensa... ya la obtendrás en mi reino.

Desde entonces las modistas no han vuelto a tener remordimiento de conciencia.

(Hojita Parroquial de

S. Laureano)

Gran Turno en la Parroquia de La Merced

El domingo NUEVE DE FEBRERO habrá en la parroquia de La Merced un Gran Turno General, para hacer remesa al órgano parroquial que ya está empacado para su envío; y también para satisfacer créditos de la Parroquia por trabajos ejecutados.

Se hace un llamamiento a la generosidad de los fieles, especialmente a los de la Parroquia, para que envíen donativos y concurran a ese Turno.

Rosendo de J. Valenciano
Cura

S de P:

La indisolubilidad del matrimonio

Para *Correo Nacional*

Ahora que tanto abundan por desgracia esos llamados «ensayos matrimoniales», que ha puesto en uso cierta gente desaprensiva y sin conciencia de América y de Europa, es de gran oportunidad la importantísima instrucción que sobre la indisolubilidad del matrimonio ha publicado no hace mucho el Emmo. Cardenal Segura, Primado de España.

De este notabilísimo documento pastoral son los siguientes párrafos:

«El vínculo del matrimonio, sagrado de suyo, es más sagrado aún por haber sido elevado a la dignidad de Sacramento.

La Iglesia Católica ha enseñado invariablemente, en todos los tiempos, que el matrimonio cristiano válidamente contraído y consumado, no puede ser disuelto sino por la muerte, y que, por tanto ninguna autoridad, ni civil ni eclesiástica, puede conceder esta disolución.

Pero tal es la inmoralidad, mayor cada día, de nuestros tiempos; tal el desconocimiento que de esta doctrina se tiene; tal el influjo que en el ánimo de muchos católicos ejerce la legislación anticristiana de no pocos pueblos que se llaman civilizados; tal, en fin, la tenacidad con que los enemigos de la Iglesia y de la sociedad combaten en nuestros días esta propiedad y prerrogativa del matrimonio, que es de todo punto necesario recordar con frecuencia a los fieles la doctrina de Jesucristo; que la Iglesia fielmente guarda y que seguirá guardando con inviolable firmeza hasta el fin de los tiempos.

«Del mismo modo, decía el Sumo Pontífice León XIII en la Encíclica «Arcanum Divinae Sapientiae» de 10 de febrero de 1880, hemos aprendido de los Apóstoles que la unidad y firme perpetuidad que nacen del origen mismo del matrimonio, son cosa santa y que, según el manda-

miento de Cristo, en ningún tiempo pueden violarse.»

«A aquellos que están unidos en el matrimonio, dice S. Pablo, mandóles, no yo sino el Señor, que la mujer no se aparte del marido, y si se apartare, o permanezca sin casar, o haga paz con su marido.»

«Y en otro lugar: La mujer está ligada a la ley todo el tiempo que vive su marido; pero si su marido muere queda libre. Por lo cual el matrimonio fue siempre grande Sacramento, honesto en todo, piadoso, casto, respetable por la significación y figura de cosas altísimas.»

La doctrina de la Iglesia

Tan obligada se cree la Iglesia a defender con tesón irreductible la indisolubilidad del matrimonio consumado de los católicos, que el Sagrado Concilio de Trento (Ses. Vª, cap. 5º) pronunció anatema contra los que afirmaren que el vínculo conyugal puede ser disuelto.

Tan irreductible se ha mostrado la Iglesia en este punto de su doctrina, que no ha vacilado en arrostrar recias y constantes luchas contra las pasiones de los hombres y aun contra los poderosos del siglo.

«La imaginación se asombra, escribe a este propósito el sabio apologista de nuestros tiempos, Balmes, en su estudio «El Protestantismo comparado con el Catolicismo», (to. 1º cap. 24), al pensar en lo que hubiera acontecido si aquellos Reyes bárbaros en los que el esplendor de la púrpura no bastaba a encubrir al hijo de la selva; si aquellos fieros señores encastillados en sus fortalezas, cubiertos de hierro y rodeados de humildes vasallos, no hubieran encontrado un dique en la autoridad de la Iglesia.»

Y no sólo se ha negado a sancionar ella la disolución del vínculo del matrimonio rato y consumado de los católicos, sino

que ha levantado su voz para protestar enérgicamente contra los que afirman de que esta facultad compete al poder civil».

El Sumo Pontífice Pío IX, en su Encíclica «Ad Apostolicae», de 27 de septiembre de 1852, condenó la siguiente proposición, que luego fue inculada en el «Syllabus» de los errores de nuestra edad: «El vínculo del matrimonio no es indisoluble por derecho natural y en varios casos puede la autoridad civil sancionar el divorcio propiamente dicho».

Y León XIII, en la citada Encíclica sobre el matrimonio cristiano, afirma terminantemente que «en tanta confusión de opiniones, que cada día se multiplican más y más, es muy necesario se entienda que nadie puede disolver el matrimonio entre cristianos rato y consumado, y que, por tanto, son reos de manifiesto crimen aquellos cónyuges que, por más causas que pueda haber, pretenden ligarse con nuevo vínculo de matrimonio antes de ser disuelto el primero por la muerte».

El matrimonio civil

Doctrina tan clara de nuestra Santa Madre la Iglesia y tantas veces consignada en la legislación canónica y en los documentos pontificios, no puede ser negada ni combatida por quien se precie del nombre de católico.

Mas el espíritu de la maldad, que no duerme, explotando el enfriamiento de la fe en unos y el libertinaje en otros, sugiere a muchos desventurados hábiles subterfugios con que eludir, si fuera posible, la ley de la indisolubilidad del matrimonio.

Citaremos únicamente dos de los más usuales y que tanto detrimento están causando a las almas.

Es el primero el llamado matrimonio civil, sobre el cual, después de las determinantes declaraciones de la Iglesia, no cabe engaño posible.

Si con el nombre de matrimonio civil se entiende tan sólo la inscripción del matrimonio canónico en los registros civiles para que surta los efectos legales que marca el derecho secular, nada hay que se oponga a las disposiciones de la Iglesia, si bien en rigor de verdad, la denominación de matrimonio no puede aplicarse a este trámite civil accidental y extrínseco.

Mas si, como vulgarmente

El monumento a la raza

El señor cónsul de la República Argentina en Alicante, ha sido encargado por el Comité ejecutivo del Monumento a la Raza y al decreto-ley del presidente Irigoyen, de la recaudación local de los donativos para contribuir a tal obra.

He aquí una somera descripción de tal monumento:

La planta se adapta a la forma semicircular de la plazoleta

que da frente al Palacio Real de Pedralbes, en la gran Avenida de Alfonso XIII de Barcelona.

A los extremos van las dos columnas de Hércules con la inscripción «Non Plus Ultra». Al centro, se eleva el obelisco a la Raza sobre un gran pedestal y sobre este va un cubo de jaspe sanguíneo de donde arranca la aguja del obelisco, de granito.

S. de P.

acontece, con el nombre de matrimonio civil se entendiérase la celebración de un verdadero contrato matrimonial fuera de las disposiciones canónicas y tan sólo conforme a las prescripciones de la ley civil, entonces de ese matrimonio atentado entre cristianos, sería preciso afirmar que no es sino un puro y perjudicial concubinato.

Baste aducir la doctrina asentada por Pío IX, en la proposición 73 del «Syllabus». De ella se deduce que, según la doctrina católica, en virtud de un contrato meramente civil, no puede darse entre los cristianos verdadero matrimonio; y que entre los mismos cristianos, o el contrato matrimonial es siempre Sacramento, o si el Sacramento se excluye, el contrato es nulo.

Doctrina terminante que, hablando del matrimonio civil, re-

pite el Papa León XIII en su Encíclica «Arcanum», diciendo: «Igualmente, para todos debe ser cosa cierta que si alguna unión se contrae entre los fieles de Cristo fuera del Sacramento, no tiene razón ni fuerza de verdadero matrimonio.»

Veán, pues, al borde de qué abismo se colocan los católicos que tan propicios se muestran a la celebración del matrimonio civil, aun prescindiendo de la apostasía de la Religión Católica que las vigentes disposiciones del poder civil requieren como condición previa para la celebración del llamado matrimonio civil entre los católicos de España.

No se dejen, pues, seducir nuestros fieles por las perniciosas doctrinas que propalan los enemigos de la Iglesia, y permanezcan siempre firmes en la fe.

(Continuará)

Servicios de Nueva York

DESPACHAMOS correo y flete

Pequeñas encomiendas, compras, diligencias, indagaciones, preguntas, cualesquier molestias, etc., serán prestamente atendidas. Discreción. Honorarios módicos. Datos comerciales, industriales, educacionales y particulares de los Estados Unidos. Comisiones. Con toda carta deben incluirse dos dólares para gastos contestación inmediata.

Escriba en español a *La Plata Exchange, Inc.*

66 Beaver Street, New York, N. Y.

SI, DEL PARASITOIDES ZUÑIGA

UNA LUCHARRADITA A LAS 5 P.M. Y 5 DE LA NOCHE Y 5 RESTO POR LA MAÑANA EN LA MISMA FORMA



No tendrá Ud. ninguna dificultad con el PARASITOIDES ZUÑIGA, para curar las LOMBRICES A SU NIÑO, sus resultados son bien conocidos. No hay producto terapéutico de primera categoría, cuyo prestigio descansa, como el «Parasitoides Zúñiga» sobre una base más racional y científica.

Depósito: «Botica Tropical»
— TELEFONO 2057 —
y en todas las Farmacias

A los señores Sacerdotes y Mayordomos

avisamos que acabamos de recibir un surtido completo de

ORNAMENTOS

que se venden a precios sumamente económicos

Recomendamos la ejecución de los Programas para TURNOS y demás trabajos tipográficos en nuestros Talleres, en donde se les atenderá a su entera satisfacción.

Librería e Imprenta ALSINA
(Sauter, Arias & Co.)

Apartado 249 — Teléfono 2063

Suela! Suela!

Siempre muy BUENA CLASE

Aplachada en máquina
Precios especiales
en cantidades grandes.

José J. Benavides

Heredia — Apartado 20

LA PROVEEDORA

Surtido completo. Precios bajos en loza, cristalería, casimires, mercería, abarrotes, licores y demás artículos de almacén en general.

Aquí se vende el famoso

«FUMO»

En Costa Rica ha dado resultados Inigualados por lo magífico. Mata instantáneamente cucarachas, pulgas, zancudos, moscas, alepates, hormigas y demás insectos, limpiando las casas de todos esos bichos enseguida que se usa. ¡Pruébelo, es barato y eficaz.

COLERA Y MOLIÑA

Un conflicto internacional

El párrafo 7 del Artículo II de la Convención de Extradición que está vigente entre los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica, ratificado por esto el 10 de Noviembre de 1924 y por el de Nicaragua en el 15 de Marzo de 1923, dice textualmente:

«..... No se concederá la extradición en ninguno de los casos siguientes:

... Cuando la pena que correspondiere al delito por que se pide la extradición fuere la de muerte, a no ser que el Gobierno que hace la solicitud se comprometiére a aplicar la inmediata inferior».

Pero nuestro Código Penal en su Artículo 219 del inciso 10 dice literalmente:

«Están sujetos a enjuiciamiento en Costa Rica y se castigarán de acuerdo con sus leyes, cualquiera que sea la nacionalidad del delincuente: Todo delito cometido fuera del territorio de la República por un costarricense contra persona de otra nacionalidad, cuando mediare solicitud del respectivo Gobierno extranjero o acusación del ofendido o instancia del Jefe del Ministerio Público.»

De manera que señalado el caso por nuestra legislatura penal, no es el caso de admitir como buena una doctrina que se oponga a ella y creemos que la extradición solicitada por el

Gobierno de Nicaragua no procede ni debe permitirse, por que sería ir contra nuestras propias instituciones de derecho, puesto que una convención no puede, sin expresarlo concretamente, derogar una ley de la Nación.

Además, bueno es que Costa Rica que se precia de ser uno de los países civilizados del Continente, pruebe de esta vez que dicha civilización no es un mito, como lo sería si a sabiendas que a esos países hermanos para asesinar a un reo les basta aplicar una ley que ellos llaman «de fuga» y que no es otra cosa que la pena capital, que es vergonzoso que hoy exista en países cultos.

MANUEL J. GRILLO

San José 26 de enero de 1930.

Origen de la polaina

La palabra «polaina» debe su origen a Polain que ideó una clase especial de botas y zapatos en la Edad media, no sólo para cubrir y proteger la pantorrilla que es para lo que actualmente se usan las polainas, sino que, además, tenían un pie muy largo y con la punta terminando en pico, siendo la punta tanto mayor cuanto más elevada y principal era la categoría del personaje que las usaba.

De aquí también procede la frase: «Estar montado de un gran pie».

Santoral

Jueves 30 = Santa Martina, virgen y mártir

SANTA MARTINA, VIRGEN Y MARTIR

La bienaventurada virgen Santa Martina nació en la ciudad de Roma, de padres nobles e ilustres, los cuales murieron siendo ella de poca edad. Abrasada en el amor de Cristo y despreciando al mundo, vendió su patrimonio y los repartió a los pobres, profesando públicamente por cristiana y humilde sierva de Jesucristo. Acusada en la persecución del cruel emperador Alejandro Severo, mandóla traer delante de sí el prefecto de Roma, y procuró persuadirla que dejase la religión de Cristo y sacrificase a los dioses; pero la santa virgen despreció sus promesas y sus amenazas; por lo cual, irritado el inicuo juez, la mandó azotar cruelmente, desgarrar sus virginales carnes con uñas de hierro, cortar poco a poco sus sagrados miembros, echarla a las fieras y finalmente, cortarla la cabeza, de cuyas heridas salió leche con la sangre. Con los prodigios que se vieron se convirtieron muchos paganos, y los ídolos quedaron abrasados con los rayos del cielo. Fué el martirio de esta gloriosa virgen el 30 de enero, año de 460.

Camisas blancas, suaves, cuello pegado y puño vuelto. Cuellos duros y suaves.

Heredía. Tienda Benavides

Divulgaciones interesantes

He aquí una lista de las enfermedades que pueden acarrear al género humano los diferentes animales que con él tienen más o menos contacto:

Del perro: la rabia, muchos gusanos parásitos, enfermedades del hígado, la fiebre y varias otras.

De la vaca: la tuberculosis, el ántrax, tétano, la rabia, infecciones de la sangre, la fiebre tifoidea, la tenia, etc.

Del caballo: la rabia, sporthichosis, el tétano, etc.

De la cabra: el ántrax y la tuberculosis.

De la oveja: el ántrax y la fiebre de Malta.

De los antílopes: la enfermedad del sueño.

De los gatos: la rabia, la fiebre, etc.

De las ratas: la fiebre amarilla, la pulmonía, la peste bubónica, la triquinosis, etc.

De los peces: la urticaria y varios parásitos estomacales.

De los mosquitos: la fiebre amarilla, la malaria, el dengue, la filariasis.

De las moscas: la peste bubónica, la enfermedad del sueño y varias otras afecciones.

De las gallinas: la difteria y la buba.

Camisas americanas, colores de moda, camisas blancas pechera aplanchada.

Heredía. Tienda Benavides.

Poesía de Racine escritor francés

Dios mío ¡guerra cruel!
Dos hombres encuentro en mí;
El uno ardiendo en tí,
Su culto te rinde fiel:
El otro indócil, traidor,
Rebelde contra su rey,
Desprecia su santa ley
Y provoca tu furor.

En guerra consigo mismo
De todo bien incapaz,
¿Dónde encontraré la paz,
En tan miserable abismo?
Sujeto, a fatal destino
Conmigo mismo peleo,
Huyo del bien que deseo.
Y corro al mal que abomino.

(Estos versos se los dedicó Racine a Luis XIV y él dijo: ¡Oh! a estos hombres los conozco muy bien.)

¡Oh gracia! con tu poder
Líbrame de este enemigo,
Reconcíliame conmigo,
Restitúyeme a mi ser
Y si hasta ahora contrario
Fué a tus bondades, conviérte
A este esclavo de la muerte
En tu esclavo voluntario.

CANTINA
LA NUEVA ITALIA
300 vs. al N. de La Proveedora
PASO DE LA VACA
Recibió gran surtido de
Vinos italianos Chianti, Bertolli. — Especialidades en
Conservas y Aceite
Se atiende a domicilio
TELEFONO No. 2303
Propietario QUERUBINO SEVERINO

Anuncie en este diario

Quién inventó las estampillas?

Delayer, empresario postal de París, inventó en 1655 la estampilla. En 1837 el librero Chalmers propuso en Inglaterra las estampillas engomadas. En 1848, Arper inventó la perforación de las estampillas y ganó el premio de 30 000 francos prometidos al inventor que propusiera el medio más práctico y más rápido para separar las estampillas unas de otras.

Mantillones de lana buena clase, clase barata. Mantillones para galápagos. Mantillones nacionales.
Tienda Benavides.

Lo que se bebe el borracho

El ebrio se bebe, con el licor que lo deshonra, las lágrimas, la sangre, la vida misma de su esposa y de sus hijos. A su pobre mujer le toca trabajar duramente y sacrificar el pan de sus hijos que sufren.

Los hijos de los alcoholizados son raquíticos y enfermizos. Frecuentemente resultan imbéciles, idiotas o sordomudos.

Llegó
FRESCA
Leche Condensada
NESTLE
Marca NIDO
EL AGUILA DE ORO
PUJOL HNOS.
TELEFONO 3933

EFICIENCIA

ECONOMIA

Si Ud. quiere economizar en sus trabajos de imprenta, encárguelos en la

Tipografía de San José

Situada 150 varas
al Sur del Colegio de Señoritas
Apartado de Correos
Número 111
Teléfono Número 3131

ATENCION

CORTESIA

De Administración

A los Agentes que tienen atrasadas sus liquidaciones con esta empresa, les agradeceríamos enviarnos cuanto antes los fondos que tengan en su poder.

Solicite los Vinos Naturales de Naranja, Nísperos, Marañón de la Fábrica de VICENTE SAUREZ H.
Premiados por su excelencia en dos exposiciones nacionales y últimamente en la gran Exhibición de Roma
TELEFONO 3084 - APARTADO 927

Los mejores materiales de Ferretería
A LOS MEJORES PRECIOS
Los puede conseguir, en lo sucesivo, junto con el Cemento y Mosaico, Arena y Piedra quebrada en la
Grán Fábrica de doña Adela v. de Jiménez e hijos
Surtido — Calidad — Baratura
Teléfonos: De la Ferretería 3603 — De la Fábrica 2278

Rafael Meza - Cirujano Dentista
Oficina en la Calle de La Sabana, 250 varas al Oeste (para abajo) del Mercado, por la línea del Trauvia, frente al switch de la antigua Cárcel, hoy Hospital
— TELEFONO 4215 —

Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social

Vulgarización Científica

— TIFOIDEA —

PORTADORES EN LOS ESTADOS UNIDOS.—Durante el año pasado se descubrieron en el Estado de Nueva York, fuera de la ciudad del mismo nombre, 20 portatifoidea, con lo cual sube a 160 el número de los inscriptos fuera de las instituciones del Estado, y a 31 el de los recluidos en éstas. Esos 20 sujetos motivaron 48 casos de tifoidea en 1928. Dos de ellos declararon que jamás habían tenido tifoidea; uno había padecido de la enfermedad 37 años antes, y otro había tenido un ataque dudoso 51 años antes, y otro un año antes.

En el Estado de Illinois se han descubierto y registrado 87 portadores de tifoidea, 43 de los cuales residen en Chicago. A to-

dos ellos se les ha dado de alta condicionalmente, bajo promesa de no dedicarse a ningún oficio que les ponga en contacto con alimentos destinados a otras personas, y en particular en lecherías, restaurantes o cocinas. Cualquier portador que rompa su palabra será cuarentenado en el acto.

SANEAMIENTO DE UNA CIUDAD FRANCESA.—Dejéme repasó ante la Academia de Medicina de París la marcha de una epidemia de tifoidea que estalló en Luneville en 1908. Por entonces la morbilidad fue de 11.84 por 1000 en la guarnición. Gracias a las medidas de saneamiento, purificación química y javelización que impuso el autor, la morbilidad bajó a 1.64 por 1,000

Aurelio Prudencio

El gran poeta de la Iglesia latina es un español, un celtíbero, Aurelio Prudencio, el cantor del cristianismo heroico y militante de los ecúleos y de los garfios, de la Iglesia perseguida en las Catacumbas y triunfadora en el Capitolio. Lírico al modo de David, de Píndaro o de Tirteo, y aún más universal que ellos, en cuanto que vese drico, no a una raza, siquiera sea tan ilustre como la raza doria, ni a un pueblo, siquiera sea el pueblo escogido, sino a la gran comunidad cristiana, que había de entonar sus himnos bajo las bóvedas de la primitiva basílica. Rey y maestro en la descripción de todo lo horrible, nadie se ha empapado como él en la bendita eficacia de la sangre esparjada y de los miembros destrozados. Si hay poesía que levante, y temple, y vigorice el alma, y la disponga para el martirio, es la suya.

Cuchillas para bolsillo. Surtido completo de clases y precios.

Tijeras para sastre, para barbero, para modista.

Heredia. *Tienda Benavides.*

en 1912, en 1914 no hubo más que un caso de tifoidea entre las tropas. La guerra interrumpió las estadísticas, pero de 1919 a 1928 sólo ha habido un caso de tifoidea. Para él, la purificación química, en particular por la javelización, es lo más sencillo y económico, y debe ocupar el primer puesto en la profilaxis antitifoidea, pues beneficia a todos los habitantes, no produce reacciones de ningún género, es siempre de acción segura, y no coarta la libertad individual.

(Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana. Dic. 1929)

Crespones de seda, colores preciosos, precios de situación.

Heredia. *Tienda Benavides.*

Boletín Constitucionalista

I. Se ruega a todos los partidarios retirar a primera oportunidad las cédulas de votación para no quedarse para última hora.

II. Se ruega a los Secretarios de las Directivas cantonales enviar por el siguiente correo las Directivas de cantón para publicitarlas y legalizarlas.

III. Las Directivas de Alajuela deben avisarme inmediatamente qué número de tarjetas de fiscales propietarios y suplentes necesitan para despacharlas en seguida.

IV. Cada Directiva debe contribuir a organizar la propaganda en las plazas los dos domingos que restan.

MACABEO VARGAS
Secretario

El anuncio es la llave del éxito en todo negocio.—El que no anuncia no vende....

De San Ramón

El domingo que sigue será el último día de propaganda en esa hermosa ciudad. Hay gran entusiasmo y habrá un buen grupo de oradores ramonenses.

—Nuestro amigo don Ernesto Alfaro ya casi está curado de la fractura que sufrió. Mucho nos alegramos.

—El competente profesor don Nautilio Acosta Piper lleva un mes de cama. Ojalá mejore el acreditado profesional.

—Se está trasportando la nueva cañería que cuesta \$135,000 y que se desembarcó en Río Grande.

—El Ingeniero Arquitecto don Teodorico Quirós visitó los trabajos del templo.

Personales

De Palmares llegó nuestro buen amigo don Joaquín Sancho quien tiene la pena de traer a una de sus hijas un poco enferma. Deseamos que mejore la señorita Sancho.

—Llegó ayer a Villa Atenas el Padre don Ricardo Acuña a quien saludamos.

—En Puntarenas estuvo el Dr. Núñez Frutos.

—La Sta. Angela Díaz está muy enferma.

—Para Dota partirá el sábado la familia de don Alejandro Salazar Ureña.

—Nuestro amigo don Vicente Sáurez Hernández ha estado un poco mal de salud. Deseamos que restablezca.

—En Puntarenas y en diligencias de su cargo estuvo don Aníbal Chacón.

De Atenas

Están deseosos los atenienses que el nuevo camino sea lastrado cuanto antes, pues sería peligrosa la presentación de las lluvias sin hacer esa obra.

—Se desea conocer cuanto antes el nuevo plan de las escuelas complementarias para ver cómo se aplica la partida que para este cantón contiene el presupuesto actual.

—Ha perdido mucho este cantón con la cesación de todos los trabajos en los minerales y con la reducción de las tareas de la carretera.

—Existe el proyecto de reponer el muro del kiosco con una buena balastrada.

Pago de Apartados Postales

Ayer fueron cerrados todos los Apartados Postales cuyos dueños estaban en mora. Todavía es tiempo que los atrasados se presenten en la Administración a cumplir con los dos colones de (glamer t).

Tubos para los telégrafos

En los cruces de calles y avenidas por donde han de pasar los hilos telegráficos del Gobierno, se están dejando tubos de barro vitrificado para que pasen los conductores que en breve se pedirán a Estados Unidos.

Colegio secundario femenino en el Cerro del Espíritu Santo

El Presbítero don José del Olmo, uno de los más celosos párrocos de la Diócesis de Alajuela, tiene en mira un gran proyecto. Al lado del futuro grandioso monumento de Cristo Rey se edificará un Colegio Secundario y de artes domésticas. Pretende que lo regenten las Hermanas del Buen Pastor, tan dedicadas a las tareas docentes.

Las conversaciones iniciales van muy adelantadas y los vecinos están deseosos de que el proyecto pase a la realidad.

Bien por el infatigable sacerdote y bien por los cantones occidentales de Alajuela.

Suscribase a este diario

Provincia de Alajuela

Cantón de Palmares

Directiva del Partido Constitucional

Para los efectos legales del Código Electoral se anuncia por la prensa la siguiente directiva:

Presidente, don José María Hernández Quesada.

Vicepresidente, José Vargas Rodríguez.

Tesorero, Joaquín L. Sancho Gutiérrez.

Secretario, Deseado Pacheco Vega.

Pro Secretario, Ismael Rojas Rojas.

Vocales: José María Rojas Rodríguez, José María Elizondo Barrantes, Juan José Fernández Campos, Alfredo Pacheco Vega.

V. B. Mac. Vargas Castro.
Secretario General.

Enero, 24 1930.

Pago de giros del Gobierno

Hoy terminará de pagar el Gobierno todos los giros de sueldos del mes de enero. Se ha contado por dicha con todo el dinero necesario.

Dr. Herdocia

Enfermedades de los OJOS, OIDOS, NARIZ y GARGANTA

Horas de oficina:

10 a 12 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde.

Contiguo al T. Variedades

Magnífica casa de habitación a tres cuadras del Mercado, con excelente aire, agua y electricidad, y con amplias habitaciones, vende MACABEO VARGAS CASTRO.

Cure sus riñones

Las PILDORAS UNIVERSALES del Dr. HEADLONG,

Es el único específico recomendado por los médicos como medicina de patente que cura los riñones

Agente: GRILLO HERMANOS

HOY que sólo se leen periódicos, ¿no cree Ud. de suma importancia apoyar al periódico católico, de amena e interesante lectura?

Religión y Patria

es la revista de la intelectualidad católica y que, conforme a su programa trata de todo lo concerniente a la Iglesia y a Costa Rica.

Le pedimos a Ud. su valioso concurso en esta tarea que nos hemos impuesto un grupo de jóvenes esperanzados de que se comprendan nuestros ideales y la revista merezca su aprobación.

Suscribase Ud. a

Religión y Patria

y con ello hará una buena obra y alentará nuestros entusiasmos

REFRESCOS

TRAUBE

CERVEZA